

## CAPITULO V

### CONCLUSIONES :

- 1.- La empresa como organismo social y económico, constituye uno de los factores determinantes para el crecimiento y desarrollo de un País; el debido encauzamiento de sus inversiones y el adecuado aprovechamiento de los recursos materiales, técnicos y humanos que intervienen en su organización y funcionamiento, dependen de los hombres que las dirigen y por lo tanto, es necesario que las personas que integran los Consejos de Administración, cumplan eficientemente en el desempeño de sus funciones y conviertan a este organismo en un verdadero instrumento de dirección.
- 2.- Dada la importancia que se deriva de la conclusión anterior y tomando en consideración la preparación técnica, adiestramiento práctico y madurez profesional adquiridos por el Contador Público en el ejercicio de su carrera y su actuación en forma dependiente al servicio de varias empresas como : Contador General, Contador de Costos, Auditor Interno, Contralor, etc., lo capacitan para desempeñar con eficiencia las funciones de consejero y realizar una magnífica labor de orientación directiva.
- 3.- La importancia de las inversiones, la magnitud de las actividades y operaciones, su distinta localización, etc., son factores que hacen patente la necesidad en las empresas que operan en grupo, de contar

con un departamento de Contraloría encargado de su supervisión, coordinación y control, con la finalidad de que los Consejos de Administración o la Dirección General, disponga de una fuente de información centralizada y conozcan en forma fehaciente, accesible y oportuna los resultados de los negocios, para determinar las políticas que mejor convengan en el futuro.

4.- La contratación y selección de personal es uno de los problemas más complejos y adquiere mayores proporciones en las grandes empresas, -- donde se observa que la sección de personal del departamento de contraloría, desarrolla una actividad constante en la resolución de problemas de distinta índole, para integrar la comunidad de trabajo con elementos debidamente capacitados, razón por la que en nuestra opinión, todas las empresas deben realizar una labor de adiestramiento sistemático y consistente para formar verdaderos cuerpos administrativos y suplir en esta forma las deficiencias por escases de elementos preparados, ya que una empresa vale, por lo que valen sus hombres, y la empresa que tenga más de estos hombres, estará en mejor situación competitiva.

5.- El Departamento de contraloría para efectos de informar al consejo de administración o a la Dirección General, sobre los resultados de las actividades de las empresas que tienen bajo su vigilancia y control, precisa del análisis e interpretación de los Estados Financieros, proponiendo en su caso las medidas que deben adoptarse para el mejoramiento de las operaciones futuras.